

El reto de la educación intercultural en Extremadura

Pilar Alonso Duarte

*Profesora de E.S. del I.E.S. “Valle de Ambroz” Hervás.
Especialidad Psicopedagogía. Máster en Inmigración*

RESUMEN

Se parte en esta comunicación de la experiencia personal de la autora para llegar a una reflexión sobre algunos aspectos teórico-prácticos respecto al pensar y el hacer de la Educación Intercultural.

Subyace el referente de la memoria histórica como elemento importante para caminar hacia nuevas construcciones sociales. La necesidad de escudriñar en lo que configura la relación entre cultura-desarrollo y aprendizaje para establecer los puntos de partida que permiten diseñar y llevar a cabo las actuaciones educativas concretas es el eje desde el que se mueven sus planteamientos.

Pensar en seres humanos físicos, presentes en nuestras aulas, con todas las variables que nosotros nos reconocemos. Entender que la cultura es la forma en la que leemos el mundo, la realidad, y procurar lecturas compartidas, nuevas atribuciones de significado, crear complicidades culturales y posibilitar la autoestima cultural.

Romper estereotipos, reconocer e identificar la pobreza, no hacer efectos de halo para no generalizar desde los elementos anecdóticos los aspectos que desconocemos de cada cultura.

La limitación de espacio apenas permite esbozar algunas pinceladas, pero con ellas se intenta contribuir al desarrollo de esa sociedad más justa y solidaria que deseamos para tod@s y, por la tanto, para Extremadura.

Cuando yo era niña mi abuela me contaba cuentos de Guajiros que hablaban de su infancia en Cuba, y a mi me daba miedo La Patasola que se aparece a los caminantes; la Teo se compró sus primeros zapatos antes de coger todos los trenes que habrían de llevarla hasta un lugar cualquiera de Alemania, y también se fue tío Juan y mi primo Paco y unos años más tarde “Chichachí”, y los sábados por la tarde muchos niños del pueblo nos llevábamos la silla para ver la tele (Una Grunding) en casa de Tía Petra. Después también se fueron algunos compañeros de

la escuela y cuando estudiaba Bachillerato mi primo me regaló un anorack, azul, con rombos acolchados y yo me sentía paseando la modernidad en una Extremadura que tenía casi tanta gente fuera de su tierra como dentro.

Y algunos años después comenzaron a volver, y montaron bares. El Voltio se ganó el apodo contando cómo en Alemania le ponían luz eléctrica a las gallinas para que pusieran más huevos. El Emigrante, tío Julián, nos dejaba escuchar en el bar canciones de un tal George Brassens, o Paco Ibáñez, o Violeta Parra.

Luego, cuando empecé a trabajar como maestra, me encontré en clase con alumnos como Antonio o Eugenia, que acababan de retornar y utilizaban un claro “espalemán” y extrañaban algunos escenarios de lo que había sido su escuela hasta ese momento.

Más tarde, la emigrante fui yo y me fascinó aprender que “Eldorado” estaba en Guatavita, que se saluda con un beso, que a las ocho de la mañana lo normal es que te provoque un tinto (que te apetezca tomar un café), que el chino monito (niño rubio) de mi clase tenía chichí (ganas de orinar) y no se pudo aguantar y se lo hizo en el pasillo y que Santi no es tonto porque no entienda que debe dibujar el aparcamiento donde se aparcen los coches y los autobuses, puesto que él conoce el parqueadero en el que se parquean los carros y las busetas.

Y ahora Mohamed me habla de lo importantes que son para ellos los mayores, del respeto que se les debe tener, y Malika me cuenta cómo ellas utilizaban el pañuelo para ir a la Universidad para protestar por la discriminación de la mujer.

Y todo camina conmigo, configura mi historia personal y recoge la herencia de lo vivido como pueblo. Ahora entiendo lo que quiere decir que una persona se decida a emigrar para mejorar sus condiciones de vida, y que eso no le convierte de facto en un ser humano inadaptado, en alguien a quien se deba o no integrar, sino que sigue siendo un ser humano que sueña, ríe, vive, llora... que tiene una historia personal y un proyecto de vida que no siempre pasa por la aspiración de vivir “in aeternum” en un medio y una cultura que le son ajenos y sí pasa casi siempre por la aspiración de conseguir para sí y para los suyos algún pedazo en el reparto además del de la pobreza o el de las injusticias.

Pero... ¿qué sentido tiene todo esto en un Congreso sobre Multiculturalidad y Educación? ¿Se trata de provocar una catarsis? ¿Hemos comenzado las sesiones de psicoanálisis? Creo que no, sólo hemos apelado a nuestra memoria histórica para tenerla presente cuando debamos tomar acuerdos respecto al reto que supone para nosotros la Educación Intercultural.

Las realidades sociales suelen preceder e ir más rápidas que las legislaciones que las regulan. Nuestros centros de enseñanza son cada vez más multiculturales, dándose en alguno de ellos presencia de hasta 25 nacionalidades distintas. Hoy cobra aún más sentido la necesidad de tener presente los principios de **Atención a la diversidad** y ser cuidadosos para que el hecho natural y rico de las diferencias humanas no encubra procesos de desigualdad.

Para ello es necesario que entendamos el papel de la cultura en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Las investigaciones realizadas en este sentido desde distintos parámetros ponen de relieve la “*universalidad de las capacidades cognitivas básicas*” (Scribner y Cole) en todos los grupos culturales estudiados, pero a la vez también que *existen diferencias importantes en la manera de utilizar dichas capacidades en situaciones concretas de resolución de problemas y que estas diferencias están relacionadas con el tipo de experiencias educativas de las personas en los distintos grupos culturales*. Esto nos pone en relación los procesos de desarrollo individual y el aprendizaje de la experiencia humana culturalmente organizada. Las interacciones del ser humano con su medio desde su nacimiento están mediatizadas por la cultura siendo los principales agentes mediadores los otros seres humanos que le rodean. Gracias a estas interacciones múltiples y variadas se desarrollan los procesos psicológicos superiores, la competencia cognitiva de cada persona y como éstos aparecen antes en la relación social se rigen por los patrones culturales dominantes.

“La Educación designa el conjunto de prácticas sociales mediante las cuales un grupo asegura que sus miembros adquieran la experiencia del mismo históricamente acumulada y culturalmente organizada... los instrumentos cognitivos de naturaleza simbólica y sus usos, lo que suele llamarse procesos psicológicos superiores, forman parte de esa experiencia social.” (César Coll. “Un marco psicológico para el currículum escolar”).

Esta concepción sociocultural sobre el origen de las funciones superiores hace una mirada no etnocéntrica de la naturaleza y diversidad cultural de las mismas, contemplándolas como actividades instrumentales de adaptación, que reflejan propiedades de los mecanismos y las formas sociales de organización. Constituye, a mi juicio, un importante marco teórico para situar la relevancia de la Cultura de procedencia en los procesos de desarrollo humano.

Es muy importante en este proceso el papel del Lenguaje como signo y herramienta fundamental. Se escapa a las pretensiones de esta comunicación abordar este tema en toda su complejidad, pero al menos se impone recordar la profunda interconexión entre el lenguaje interno y el lenguaje social y su papel como instrumento determinante de la regulación de la acción y el pensamiento.

Son muchas y variadas las prácticas sociales y los agentes mediadores del conocimiento. Por lo tanto, es importante recordar que los Centros Educativos tienen encomendado dar respuesta a aquellos aspectos del desarrollo personal y social, considerados importantes en el marco de la cultura del grupo, que no se aseguran por la participación más o menos espontánea del niño en las actividades habituales de los adultos y de los otros niños. Y eso exige que las actividades que se realicen respondan a una finalidad y se desarrollen de acuerdo a un plan de acción, que es lo que reconocemos como currículum escolar en sus diferentes niveles de concreción. Por eso el profesor pretende en su práctica aprendizajes significativos, es decir, que el nuevo aprendizaje que se plantea se relacione de forma sustantiva y no arbitraria con lo que el alumn@ ya sabe, lo que permitirá a éste construir la realidad atribuyéndole significados.

Y en nuestras actuaciones como profesores nuestra lógica interna se sitúa en la lógica interna de nuestra cultura, la cual está muy cercana a la lógica interna general del grupo, puesto que nos

movemos en un mismo contexto de signos y herramientas para interpretar la realidad. Se superponen a los contenidos y enseñanzas concretas todo un conjunto de elementos que están presentes en el ámbito cultural y que conforman las pautas de relación e interacción entre sus miembros, constituyendo lo que podríamos denominar **complicidad cultural**. Son los elementos que nos permiten comprender tonos, gestos, interpretar situaciones, pautas de comportamiento... puesto que forman parte de nuestro bagaje cultural como miembros de una cultura particular, y éstos también forman parte del nivel de desarrollo tanto real como potencial de cada persona. Habitualmente manejamos esas pautas de interacción de una forma natural porque solemos enseñar a grupos de nuestra misma procedencia cultural y somos conscientes en ella de los matices que representan las diferencias de clase, género, estrato social, nivel cultural...etc.

Por ello cuando en nuestras clases está presente la **diversidad cultural** no nos basta con pensar en responder a las diferencias individuales y grupales, sino que nos es necesario ir **construyendo complicidades culturales** con nuestros alumn@s y, a su vez, entre los propios alumn@s. Se trata, pues, de un proceso de reestructuración simbólica que nos permite atribuir significados compartidos. Y para ello no basta con la voluntad, el deseo o el buen hacer, sino que son necesarias también medidas estructurales que sobrepasan el ámbito escolar.

En este proceso, tanto los alumn@s como los profesores necesitan mediadores del conocimiento y, si bien su desarrollo real respecto a las disciplinas concretas es muy distinto, no lo es tanto respecto a los signos y herramientas de las otras culturas. Por lo tanto, parece evidente que no basta con los procesos interactivos que puedan darse en el grupo y que es necesaria la concurrencia de otros agentes socio-educativos que faciliten la interacción., puesto que no se trata de hacer de todos los profesores expertos antropólogos, pero sí de facilitarles las herramientas de conocimiento que le son necesarias para desempeñar sus funciones. Y ello conlleva medidas que actúen sobre la formación inicial, en el diseño de los planes de estudio de los futuros profesores, y también medidas inmediatas y a corto plazo que incidan en la formación de los profesores que enfrentan ahora mismo esta situación.

El referente no es una especie de “Esperanto cultural”, es decir, una especie de Macro-Cultura universal que se construye con retazos de todas las Culturas, sino de reconocer la diversidad cultural como una fuerza valiosa y no como una dificultad a superar. Estamos de nuevo ante la necesidad de reconocer las diferencias en orden no sólo a lograr una auténtica igualdad de oportunidades sino también una igualdad de resultados, lo que requiere ser muy cuidadosos para que en nombre del “respeto a las diferencias” no se favorezcan las situaciones de desigualdad.

A su vez, cuando denomino “complicidad cultural” a esa atribución /construcción de significados compartida, me parece también importante hacer referencia a los aspectos emocionales y afectivos. Estamos pensando en seres humanos, en el desarrollo armónico de todas sus capacidades y también de desarrollos sociales, por ello, a mi juicio, podríamos pensar en un “nuevo concepto”: la autoestima cultural, entendiéndola como la posibilidad de vivir en otros medios culturales desde el reconocimiento de la propia cultura, es decir, que los procesos de integración no tengan que suponer procesos de aculturización.

Debemos considerar que en España, el tratamiento educativo de la diversidad cultural viene condicionado por el hecho reciente de la inversión en la tendencia migratoria en nuestro país. La diversidad cultural es, por lo tanto, un tema relativamente nuevo tanto en el ámbito académico como en el político. En la L.O.G.S.E. no se encuentran referencias explícitas sobre el tratamiento de la diversidad cultural, pero es fácil reconocer en esta Ley principios de perspectiva intercultural, tanto en el Preámbulo *“El objetivo primero y fundamental de la educación es el de proporcionar a los niños y a las niñas, a los jóvenes de uno y otro sexo una formación plena que les permita conformar su propia y esencial identidad, así como construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma. Tal formación plena ha de ir dirigida al desarrollo de su capacidad para ejercer, de manera crítica y en una sociedad axiológicamente plural, la libertad, la tolerancia y la solidaridad.”* *“La educación permite, en fin, avanzar en la lucha contra la discriminación y la desigualdad, sean éstas por razones de nacimiento, raza, sexo, religión u opinión, tengan un origen familiar o social, se arrastren tradicionalmente o aparezcan continuamente con la dinámica de la sociedad”*, como en el Título Preliminar que recoge como fines de la educación *“La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y la libertad dentro de los principios democráticos y de convivencia”*... *“La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos”*, como en el articulado en general.

Sin embargo, lo cierto es que pese a la declaración de intenciones, en la que se opta por medidas respetuosas de la diversidad, las situaciones de diversidad cultural se están abordando vía adaptaciones curriculares, orientadas hacia objetivos de aprendizaje y según modelos de déficit con planteamiento compensatorio. Lo que podemos entender como Educación Intercultural se sitúa como uno de los componentes del área transversal de Educación para la Paz y no se plantea cuestiones como la interacción cultural o asumir como objetivo educativo la construcción de significados culturales para todos desde planteamientos interculturales.

En conclusión, aunque en la Ley puedan reconocerse esos elementos interculturales, en las propuestas y orientaciones por las que se ha desarrollado está presente el supuesto de la existencia de una única cultura. Y *“El tratamiento de la diversidad cultural pasa por su legitimación y explicitación en el sistema escolar y exige sacarla de su confinamiento como parte del currículum oculto optando por la flexibilidad curricular- atender a las necesidades reales de los grupos y comunidades-, la elaboración de materiales apropiados- multicultural y antirracista (CALVO BUEZAS, 1986)-, la acción pedagógica integral – modelos holísticos e interculturales más allá de enfoques compensatorios o integradores- y la formación inicial y permanente del profesorado (LLUCH Y SALINAS, 1991)”*.

En la práctica, las soluciones adoptadas en los Centros se han movido dentro de la lógica de la inmersión lingüística y los principios de la educación compensatoria. Esto se concreta en cada Centro de forma distinta y hay diferencias significativas entre los Centros de Infantil y Primaria y los de Secundaria, siendo quizás en estos últimos donde se hacen más evidentes las debilidades de este planteamiento, generando grandes dosis de frustración e impotencia en un profesorado al que no le llegan ni recursos ni formación.

En algunas comunidades se está contemplando la figura del mediador socio-cultural, pero estos todavía son muy escasos y en su perfil quizás todavía no se contemplan todas las variables que son pertinentes al trabajo a realizar. A través de ellos se intenta sobre todo establecer canales de comunicación entre el Centro y las Familias, estando aún lejos de entender que la mediación cultural desde el punto de vista educativo supone un proceso de negociación en el que se negocian culturas, sentidos, representaciones, formas de institucionalidad y, sobre todo, la lógica interna del aprendizaje.

Podría suponerse que deberían ser los propios países de origen quienes, mediante convenios, facilitarían estos profesionales, pero una sucinta mirada a la situación de una buena parte de estos países nos permite entender que es una entelequia pretender que se atienda a la educación de sus nacionales en el exterior cuando ni siquiera pueden garantizar la educación básica para todos en el propio país. Pero además, eso no nos exime de nuestra propia responsabilidad. En nuestro ordenamiento legal se reconoce el Derecho a la Educación para todas las personas sin discriminación alguna., y los recursos que se destinan a la educación están generados tanto por los nacionales como por los inmigrantes y es responsabilidad nuestra dar cumplimiento a esos fines que hemos reconocido en nuestro ordenamiento legal para la educación. Por lo tanto, debe ser desde nuestro propio sistema desde donde busquemos y arbitremos las medidas necesarias, entre las cuales, una más, pero no la única es esa posibilidad de acuerdo con los países de origen.

La Educación Intercultural no puede, pues, entenderse como un eje transversal más, al igual que la diversidad cultural no es una diversidad más. Ya hay estudios y propuestas en nuestro país que la sitúan como:

“Enfoque educativo basado en el respeto y valoración de la diversidad cultural, dirigido a todos y cada uno de los miembros de la sociedad en su conjunto, que propone un modelo de intervención, formal e informal, holístico, integrado, configurador de todas las dimensiones del proceso educativo en orden a lograr la igualdad de oportunidades/resultados, la superación del racismo en sus diversas manifestaciones, la comunicación y la competencia interculturales. (AGUADO, 1995).

... Serían objetivos básicos de toda propuesta de educación multicultural¹ (GALINO y ESCRIBANO, 1990; GRANT y SLEETER, 1989, NIETO, 1992):

- Reconocer y aceptar la diversidad cultural de la sociedad actual y defender la igualdad de oportunidades para todos los grupos etnoculturales.

- Aplicar los principios democráticos de justicia social favoreciendo la participación democrática.*
- Analizar las desigualdades sociales entre los estudiantes.*

¹ La autora utiliza el término multicultural en el mismo sentido que intercultural.

- *Estimular y facilitar el éxito académico de todos los estudiantes proporcionando una educación igual y equitativa.*
- *Ofrecer a los estudiantes la oportunidad de ser críticos y productivos miembros de una sociedad democrática.*
- *Promover la acción social frente al racismo, la discriminación y la xenofobia.*
- *Valorar y aceptar la diversidad cultural como un elemento positivo para todos los ciudadanos.*
- *Facilitar los contactos e interacciones entre grupos culturales diversos dentro y fuera de la escuela para desarrollar la capacidad de funcionar eficazmente en medios multiculturales.*
- *Apoyar cambios no sólo ideológicos, sino políticos, económicos y educativos que afectan a todos los ámbitos de la vida diaria.*
- *Propiciar la adquisición de estrategias interculturales en todos los procesos de enseñanza-aprendizaje y contribuir a la formación de profesores multiculturales.*

La propuesta de Educación Multicultural configurada es ambiciosa en sus objetivos en cuanto que implica la adopción de una perspectiva que modula toda decisión educativa a la vez que propone acciones diferenciadas en función de la interacción de variables culturales y otras significativas en educación. Su eficacia dependerá en gran medida de que tales actuaciones sean coherentes con el análisis de necesidades individuales y comunitarias propias del contexto específico en que se implantan; pero también de que se den en combinación con otras medidas estructurales más allá del ámbito escolar. Si estas condiciones no se cumplen, las iniciativas denominadas multiculturales podrían utilizarse como camuflaje de desigualdades, coartada para evitar la adopción de iniciativas auténticamente respetuosas con la diversidad cultural o en mero escaparate de la visión más "turística" y superficial de las manifestaciones culturales.

Sin embargo, en el momento actual no parece que vayan a darse posturas en este sentido en nuestro Sistema Educativo. Los contenidos del borrador de la Ley de calidad, caminan más hacia el diseño de itinerarios basados en la supuesta bondad de los supuestos grupos homogéneos que hacia la profundización en el concepto de diversidad como valor importante en nuestra construcción social. Y al ser ésta una Ley de ámbito nacional es bastante posible que dificulte los desarrollos de las normativas curriculares de las distintas Comunidades Autónomas que han dado pasos en este sentido.

Y me gustaría terminar esta reflexión desde donde la empecé, invitando ahora a construir futuro, rompiendo los estereotipos que nos permiten asociar inmigración con problema o papeles y no con pobreza, con dificultades y no con diferencia o derecho, no sólo para hacer justicia a nuestros emigrantes por su importancia en el desarrollo de este país y de los que los acogieron

sino sobre todo para entender que seguimos avanzando en esos grandes principios de búsqueda de libertad, justicia social, solidaridad... etc, que son recurrentes en la historia de la humanidad.

Pilar Alonso Duarte

BIBLIOGRAFÍA

Coll, C. (1987): *Psicología y Currículum. Una aproximación psicopedagógica a la elaboración del currículum escolar*. Laia.

Rivière, A. 1984. *La psicología de Vygotski*. Visor.

Vygotski, L.S. *Obras escogidas*. Vol.II. Visor.

Luria, A.R. (1984). *Conciencia y Lenguaje*. Visor.

Ausubel, D.P; Novack, J. D; Hanesian, H, (19893). *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. Trillas.

Aguado Odina, M.T. (1996). *Educación Multicultural. Su teoría y su práctica*. U.N.E.D.

Calvo Buezas, T (1992). *Igualdad de oportunidades respetando las diferencias. Integración de las minorías, tolerancia en la mayoría y educación intercultural para todos*. CIDE. Universidad Complutense de Madrid.

Díaz Aguado, M.J. (1996). *Programas de educación para la tolerancia y prevención de la violencia en los jóvenes*. Vol. I y II.. Misterio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Juventud.

AA.VV. (1995). *Por una Europa de Paz, Multiétnica e Intercultural. I Congreso Europeo de Educación para la Paz*.

Maturana, H. (1991). *El sentido de lo humano*. Dolmen (Chile).

Papacchini A. (1997). *Los Derechos Humanos, un desafío a la violencia*. Altamira. (Colombia).

Galino, A.y Escribano, A. (1990). *La Educación Intercultural en el enfoque y desarrollo del currículum*. Narcea.